



[1]

El COAC firma un convenio con Justicia para impulsar la mediación

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El 10 de abril se firmó un convenio entre el Colegio de Arquitectos de Catalunya y el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, representados por el decano del Colegio, Lluís Comerón, y el conseller de Justícia, Germà Godó. El Convenio **tiene por objetivo impulsar y difundir la mediación como método de resolución de conflictos**.

Mediante la firma de este convenio, el COAC se compromete a desarrollar las funciones que, como colegio profesional en el ámbito de la mediación, establece la Ley 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado.

A partir de ahora, el COAC gestionará el registro de personas mediadoras que estén colegiadas y comunicará las altas y bajas al Centro de Mediación de Derecho Privado de Catalunya. Además, el COAC también realizará formación específica, introduciendo el estudio de las técnicas de mediación, de negociación y de resolución alternativa de conflictos.

La voluntad del Departament de Justícia, a través del Centro de Mediación de Derecho Privado de Catalunya, es hacer crecer la red de colegios profesionales que devengan colaboradores para impulsar la mediación en el territorio catalán y contribuir, a través de ella, a facilitar el acceso y el servicio. Con la firma de este convenio, el nombre de colegios profesionales que colaboran en el ámbito de la mediación es 13.

La firma de este convenio contribuye a desarrollar el Plan Nacional para el impulso de la mediación en Catalunya que se presentó el pasado mes de enero y que se convierte en uno de los ejes estratégicos del Govern de la Generalitat.

10/04/2015

Tornar [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/5464>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/5464>

[2] <http://coac.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>